



Lectura Fácil

Resumen en Lectura Fácil de la convocatoria de empleo público para personas con discapacidad intelectual

En este documento tienes información de una convocatoria de empleo para personas con discapacidad intelectual para trabajar de celador o celadora para el Gobierno de La Rioja.

En total,

Hay 3 plazas.

Un celador o celadora es la persona que ayuda a que todo funcione dentro de un hospital o centro de salud.

No hace tareas médicas, pero su trabajo es muy importante.

En este documento te explicamos quién puede presentarse, cómo hay que hacerlo y qué pruebas te van a hacer.

Bases Publicadas el 5 de febrero en:

https://ias1.larioja.org/boletin/Bor_Boletin_visor_Servlet?referencia=38758201-1-PDF-575104



Lectura Fácil

© Lectura Fácil Europa Logo: Inclusion Europe Más información en:
<https://www.inclusion-europe.eu/easy-to-read/>

Esta publicación sigue las pautas y recomendaciones
de la Norma de Lectura Fácil UNE 153101:2018 EX.

Este documento en Lectura Fácil
ha sido adaptado y validado
por Plena inclusión La Rioja.

La convocatoria

Este documento es una **convocatoria de empleo** que ha hecho el Gobierno de La Rioja para elegir a 3 personas con discapacidad intelectual para trabajar de celadoras en el Servicio Riojano de Salud.

Es para el programa Presencia, que es para acoger a personas con dificultades de acceso, por su discapacidad, en el Hospital San Pedro.

El Servicio Riojano de Salud son los hospitales y los centros de salud de La Rioja.

Este documento está en Lectura Fácil.

La Lectura Fácil permite que los textos sean más accesibles.

Es decir:

Más fáciles de entender.

La convocatoria te informa de que hay unas pruebas para personas con discapacidad intelectual.

La convocatoria es para un trabajo temporal.

Convocatoria de empleo

Es un anuncio de un proceso de selección para elegir a personas que serán contratadas para un trabajo.

Es para trabajar de celador o celadora,
que es la persona que ayuda
a que todo funcione dentro de un hospital
o centro de salud.

No hace tareas médicas,
pero su trabajo es muy importante.

Este trabajo es
para personas con discapacidad intelectual
que tengan reconocido
un grado de discapacidad
igual o superior al 33 por ciento.

Para poder participar en la convocatoria

Las personas que quieran hacer estas pruebas
para trabajar como celadoras
del Gobierno de La Rioja
se llaman aspirantes
y tienen que cumplir unos requisitos.

Un requisito es una condición necesaria
para hacer o conseguir algo.

Los requisitos son:

- Ser una persona con discapacidad intelectual,
con un grado de discapacidad igual
o superior al 33 por ciento.
- Tener 16 años o más.
- Tener nacionalidad española.

Esto quiere decir,
ser español.

También pueden presentarse:

- Personas con discapacidad intelectual que tengan nacionalidad de un país de la **Unión Europea**.
- Personas con discapacidad intelectual que estén casadas con una persona que tenga nacionalidad española o que tenga nacionalidad de un país de la Unión Europea.

Además:

- Tienes que tener el certificado de escolaridad. El certificado tiene que ser oficial y válido en toda España.

También vale
si lo consigues
dentro del plazo
para apuntarte a esta convocatoria.

Si el título es de otro país,
tienes que presentar
un documento oficial
y tiene que ser válido
en toda España.

- Tienes que tener capacidad funcional.

Unión Europea

La Unión Europea es un grupo de 28 países de Europa. Estos países se unieron para hacer las cosas mejores, más fáciles y más seguras para las personas. Decidieron trabajar juntos y ayudarse los unos a los otros.

Esta capacidad te sirve
para hacer las tareas del trabajo.
Un grupo de expertas y expertos
va a valorar esta capacidad.

- Tienes que tener
un buen historial laboral.

Y tienes que cumplir estas condiciones:

- No haber sido separado o separada
del servicio público
porque te han sancionado
en los últimos 6 años.
- No estar inhabilitado o inhabilitada
para trabajar
en servicios públicos.

Esto vale para España
y para otros países
de la Unión Europea.

- No puedes tener otro empleo
en la administración.
- No puedes tener antecedentes penales.
- Tienes que tener capacidad
para conocer cómo funciona el Hospital.
Un grupo
de expertas y expertos
valora esta capacidad.

Cómo apuntarte a la convocatoria

Si quieres apuntarte en esta convocatoria, tienes que presentar una **solicitud** para participar en las pruebas. Puedes presentar la solicitud hasta el 6 de marzo de 2026.

Solicitud

Es un documento que sirve para pedir algo.

Puedes hacer solicitud de 2 maneras:

- Por internet.

En esta página web:

https://ias1.larioja.org/emp/portal/oferta.jsp?_estructura=1501013&_idClave=2026|SER|TEMPORAL

- En persona.

Puedes coger la solicitud para la convocatoria, rellenarla y entregarla en las Oficinas de Atención al Ciudadano del Gobierno de La Rioja.

Puedes consultar dónde están las Oficinas de Atención al Ciudadano en:

<https://www.larioja.org/ciudadanos/es/oficinas-atencion-ciudadano>

En la solicitud también tienes que pedir las adaptaciones que necesitas para hacer las pruebas.

Las adaptaciones que puedes pedir son de tiempo y medios.

Por ejemplo:

pedir más tiempo para el examen

o pedir

que las preguntas y respuestas

del examen

estén en Lectura Fácil,

para que las puedas comprender.

Cómo sabes si puedes participar en las pruebas de la convocatoria

Después de estudiar
todas las solicitudes,
el Servicio Riojano de Salud publicará una lista
de las personas con discapacidad intelectual
admitidas.

Es decir:

De las personas
que pueden hacer las pruebas.

Si en la lista dice
que estás excluido
y que no puedes hacer las pruebas,
tienes 10 días,
desde que se publique la lista,
para decir que no estás de acuerdo.
Y tendrás que presentar los documentos
que te pidan.

Una vez estén las listas definitivas de personas candidatas, el grupo de expertos y expertas hará las pruebas a las personas candidatas.

Las pruebas

Para saber si puedes hacer el trabajo de celador o celadora te hacen 3 pruebas:

- Una prueba escrita.
- Una prueba de observación.
- Una prueba práctica.

Prueba escrita

En esta prueba tú escribes y lees textos.

Y el grupo de expertos y expertas te evalúa en estas habilidades:

- Lectura y escritura.
- Comprensión de palabras y frases.
- Memoria y atención.
- Orientación en el tiempo.

Por ejemplo:

Se valora que controles los horarios, que llegues a tiempo, y que sepas leer la hora para organizar tareas y citas.

Prueba de observación

En esta prueba,
el grupo de expertos y expertas
mira lo que haces
y evalúa si cumples
o no cumples los requisitos.

Las habilidades que evalúan son:

- Si cuidas tu imagen personal.
- Cómo te expresas al hablar.
- Cómo es tu comunicación no verbal.

Es decir:

Cómo te comunicas
sin usar palabras,
porque las personas también comunican
con el cuerpo.

- Si comprendes lo que oyes.
- Si tienes una actitud cercana
y amable.
- Cómo te relacionas con otras personas.

Prueba práctica

En esta prueba haces una tarea.
Es una tarea parecida al trabajo
de celador o celadora.

El grupo de expertos y expertas
evalúa estas habilidades:

- Adaptación al ritmo de trabajo.
- Tener una actitud cercana
y amable al hacer la tarea.
- Tener capacidad
para tomar decisiones.

- Tener autonomía en el desarrollo y organización de tareas.
- Tener capacidad para moverte dentro de las instalaciones y también trabajar sentado o sentada.
- Tener coordinación con las manos.
- Saber llevar a otras personas en sillas de ruedas y utilizar dispositivos electrónicos, como ordenadores y móviles.
- Ver bien para manejar pantallas y dispositivos.
- Oír bien para atender a personas y usar el teléfono.
- Tener razonamiento numérico.
Es decir:
Necesitas manejar bien los números para hacer llamadas, ir a consultas y obtener turnos virtuales.
- Tener memoria para recordar información importante.
- Prestar atención para hacer bien las tareas.
- Tener orientación en el espacio y en el tiempo.
- Tomar la iniciativa.

Es decir:

Empezar a hacer algo
sin que otra persona
te lo diga.

- Cuidar la relación con otras personas.
- Saber organizar el trabajo.
- Cumplir normas de higiene
en el trabajo
y de imagen personal.

Recuerda

Te evalúan por lo que haces
y por cómo lo haces.

Evalúan a las personas candidatas
de forma clara
y ordenada.

Este examen busca saber
si puedes hacer el trabajo.

La persona que consiga el trabajo

Cuando terminen las pruebas,
el Gobierno de La Rioja dirá los nombres
de las personas que han conseguido el trabajo.

Si necesitas más información,
puedes consultar en esta página de internet:

https://ias1.larioja.org/emp/portal/oferta.jsp?_estructura=1501013&_idClave=2026|SER|TEMPORAL